

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA SOBRE LOS TÉRMINOS EN QUE SE ANALIZARÁ EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, 16 fracción II de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y 72 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, en la reunión celebrada el **26 de febrero de 2025**, **ACUERDA:**

Mecánica para la mesa de trabajo para el análisis del Informe del Fiscal General del Estado de Guanajuato, bajo las siguientes características:

Con fundamento en el artículo 16 fracción II de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, el Fiscal General presentará anualmente por escrito, durante el último jueves del mes de febrero, a los Poderes del Estado, un informe de actividades, y comparecerá ante el Congreso del Estado cuando se le cite a rendir cuentas o a informar sobre su gestión.

Entrega del Informe

A efecto de dar cumplimiento a las obligaciones referidas en el párrafo que antecede, el Fiscal General del Estado presentará el informe de actividades, el **jueves 27 de febrero de 2025**, mismo que será recibido por la diputada presidenta de la Mesa Directiva, en acompañamiento de las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, del Congreso del Estado de Guanajuato.

Distribución del Ejemplar a Diputados

La presidencia del Congreso del Estado dará cuenta con el Informe de actividades en la Sesión Ordinaria del Pleno inmediata siguiente; asimismo, el día de su recepción la Secretaría General, remitirá un ejemplar del Informe de actividades a las diputadas y a los diputados para su conocimiento y posterior análisis; así como su publicación en la Gaceta Parlamentaria y en la página de internet del Congreso del Estado, para la consulta de la ciudadanía.

Envío de preguntas

En caso de tener cuestionamientos sobre el informe, las diputadas y los diputados remitirán a la Secretaría General vía correo electrónico secretariageneral@congresogto.gob.mx en el formato digital .xlsx (anexo I), a más tardar el **4 de marzo de 2025, a las 16:00 hrs.**, a efecto de remitirlas al Fiscal General para su contestación, otorgándole un plazo de hasta el **7 de marzo, a las 16:00 horas**, para su contestación.

Preguntas ciudadanas

Se habilitará un micrositio en la página de Internet del Congreso para que la ciudadanía a más tardar el **4 de marzo de 2025, a las 16:00 hrs.** remita preguntas sobre el contenido del informe de actividades de la Fiscalía General del Estado, otorgándole un plazo de hasta el **7 de marzo, a las 17:00 horas**, para su contestación.

Recepción de las respuestas

La Secretaría General distribuirá el mismo día de su recepción, las respuestas enviadas por el Fiscal General a los grupos y representaciones parlamentarias por firma electrónica, así como a la ciudadanía mediante su publicación en el portal oficial.

Reunión de trabajo

Se realizará una mesa de trabajo con el Fiscal General, el **11 de marzo de 2025**, misma que se llevará a cabo a partir de las 10:00 horas.

Lugar de la reunión

La reunión de trabajo se llevará de forma presencial en el salón de usos múltiples del Congreso del Estado, previa convocatoria que para tal efecto se haga de la persona titular de la Fiscalía General del Estado.

Transmisión en vivo

La reunión de trabajo se transmitirán en vivo en el portal de internet y en las redes sociales del Congreso del Estado.

Mecánica de la conducción de la mesa de trabajo

La mesa de trabajo **será coordinada y presidida** por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, convocando a la Comisión de Justicia y extendiéndole una invitación a las diputadas y diputados. En el caso de supuestos no previstos, se resolverá por quienes integran el órgano de gobierno.

La mesa de trabajo se sujetará a lo siguiente:

1. Bienvenida a las diputadas y a los diputados, así como a los funcionarios de la Fiscalía General del Estado, a cargo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
2. Presentación a cargo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la mecánica de la mesa de trabajo:

Mecánica de la mesa de trabajo:

- 2.1 Presentación ejecutiva del informe de actividades por parte del Fiscal General del Estado.
- 2.2 Preguntas por parte de las diputadas y diputados relacionadas al informe.

- 2.3 Espacio para dar respuesta por parte del titular de la Fiscalía General
- 2.4 Clausura de la reunión de trabajo a cargo del presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Participaciones

Podrán realizarse hasta cuatro rondas de preguntas con nueve **participaciones cada una**, de conformidad al listado anexo al presente acuerdo.

Únicamente tendrán derecho a participar en la formulación de preguntas las diputadas y diputados presentes.

Para efecto de eficientar el registro del uso de la voz, se enviarán a la Secretaría General por conducto de los Coordinadores de Asesores de los Grupos y Representaciones Parlamentarias, al correo electrónico secretariageneral@congresogto.gob.mx, los nombres de las diputadas y los diputados en el orden en que participarán en las mesas de trabajo, conforme a la tabla aprobada y previamente circulada.

Las participaciones de diputadas, diputados y del Fiscal General concluirán al agotarse el turno de las mismas.

Uso de la voz

En el uso de la voz, las participaciones de las diputadas y diputados serán hasta por **dos minutos**, en cada ronda. Al término de las participaciones de las diputadas y los diputados, se le otorgará el uso de la voz al Fiscal General del Estado para responder **hasta por cuatro minutos por cada participación**.

Receso

Cada dos rondas, se podrá realizar un receso de 10 minutos.

Apoyo técnico

La Secretaría General, a través de las secretarías técnicas de la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, auxiliarán al moderador de las reuniones para la realizar los preregistros y recabar las preguntas realizadas para su consignación.

Información pendiente

En caso de que alguna respuesta no pueda ser contestada en el momento por el Fiscal, se asentará por escrito en formato electrónico, dando un término de un día hábil posterior a la reunión de trabajo, para que se dé respuesta por parte de la Fiscalía General del Estado al diputado o diputada y se les hará llegar a través de la Secretaría General.

Asimismo, las preguntas de la ciudadanía que se realicen a través de las diversas plataformas y redes sociales del Congreso del Estado, se anexarán para su contestación en el mismo término.

Orden en las reuniones

Los asistentes deberán observar lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Acceso

El acceso al salón en el que se desarrolle la comparecencia, quedará limitado a la capacidad que para tal efecto se establezca, de conformidad al área de Protección Civil y Médica del Congreso del Estado y se comunicará al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a través del Secretario General.

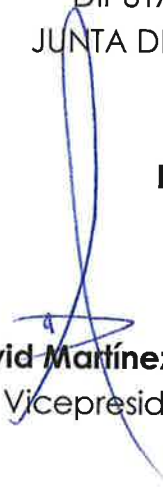
Comuníquese el presente acuerdo a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes, asimismo, publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE

Guanajuato, Gto, a 26 de febrero de 2025.

FIRMA DE LAS
DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA


Dip. Jorge Arturo Espadas Galván
Presidente


Dip. David Martínez Mendizábal
Vicepresidente


Dip. Alejandro Arias Ávila
Vocal

Dip. Sergio Alejandro Contreras
Guerrero
Vocal


Dip. Rodrigo González Zaragoza
Vocal


Dip. María del Pilar Gómez Enríquez
Vocal


Dip. Carolina León Medina
Vocal

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	46221
Asunto:	JGYCP. DIP. SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS GUERRERO. ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍ
Descripción:	ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA SOBRE LOS TÉRMINOS EN QUE SE ANALIZARÁ EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
Destinatarios:	SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS GUERRERO - Diputado de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2038_20250226123225643_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA			
Nombre Firmante:	CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.09.a6	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	26/02/2025 07:58:41 p. m. - 26/02/2025 01:58:41 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	3d-7f-93-2f-09-51-61-ce-58-cc-92-71-f1-35-2e-88-2e-a8-92-af-e1-bb-8f-e0-7a-8b-09-73-52-25-a1-30-57-c8-fa-3e-51-61-a1-f6-dc-5e-10-3f-7f-3b-fa-b5-83-ae-9a-ab-c2-4d-93-9c-e1-d6-54-13-dc-3b-c4-a1-77-09-76-e4-ea-f4-ce-a7-3f-bf-b6-24-fb-04-dc-f3-e3-8d-e7-c0-0f-a7-39-74-1e-63-21-23-5a-d4-d5-6c-1b-a0-d3-93-14-f9-0c-52-fe-09-22-f2-ad-d7-3d-ea-0b-ac-10-aa-24-51-82-dc-63-e9-e6-1b-66-a2-80-af-f9-d5-70-5e-94-95-8a-32-11-41-8f-be-b1-4b-05-af-30-75-97-03-9c-36-8f-a5-7b-db-4d-eb-0a-db-cd-26-f2-0f-2a-61-9a-2d-b9-b6-a1-a5-0f-5e-ac-84-45-54-09-df-99-2e-37-0d-00-6d-ef-ac-6d-08-13-e2-98-fb-de-fc-53-aa-80-b9-a0-be-e0-fc-13-da-8d-21-9a-1b-8d-0e-24-cd-35-3f-bf-b9-15-22-db-1d-88-c0-87-62-4c-9b-2c-89-9b-d5-4a-d3-ad-cb-5e-81-23-fd-8c-61-09-a1-da-70-ec-ea-5f-79-6a-7f-b4-46-f4-05-73-d9		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	26/02/2025 08:01:29 p. m. - 26/02/2025 02:01:29 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	26/02/2025 08:00:30 p. m. - 26/02/2025 02:00:30 p. m.	Índice:	398285928
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	26/02/2025 08:00:48 p. m. - 26/02/2025 02:00:48 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raíz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638761752305752744	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	yksUD7bZSEX7kPwoA63qAuFnaCA=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA			
Nombre Firmante:	SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS GUERRERO	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.a08	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	26/02/2025 06:37:04 p. m. - 26/02/2025 12:37:04 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	28-ff-3b-e4-13-33-0b-56-a4-04-b7-5e-5c-01-e2-00-06-c4-99-88-3b-ee-36-e5-83-72-38-26-2b-56-42-64-0a-15-5e-86-88-d9-32-de-e3-5a-85-d7-fe-d8-2e-57-72-7a-e2-4b-7e-49-75-7d-e2-21-f5-bc-ca-6e-8d-5e-e1-0e-74-21-3c-d1-bc-90-2a-bf-f5-fa-e3-4d-2f-cd-bf-d4-37-18-10-de-12-63-83-89-b9-39-d7-8b-ef-da-9d-17-ce-25-d4-4e-56-43-f7-d4-29-de-dd-88-73-bf-a3-d9-45-d2-eb-ad-2e-0a-6e-17-b0-4d-91-fe-bb-fd-87-97-74-ad-0c-2e-c9-05-03-53-1f-30-61-f3-e2-4f-0e-e2-3f-40-46-69-ec-bc-12-a8-83-27-0d-fe-46-19-f5-86-b2-b8-8b-19-dc-86-df-8a-6f-af-fe-2b-47-a3-b7-a2-f6-e5-a5-49-3c-0d-62-e5-a7-d9-a6-d7-ab-c1-c5-11-e3-81-3e-4c-c9-39-f9-0a-23-6a-6b-fc-11-99-17-d9-58-d1-6e-ed-95-f1-5b-f4-38-b7-43-88-a8-90-a0-ae-ff-26-6d-ec-ff-72-3a-a3-7e-12-11-70-07-74-ff-cf-a3-18-56-26-89-50-37-33-cf-2c-f6-09-88-43		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	26/02/2025 06:39:56 p. m. - 26/02/2025 12:39:56 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	26/02/2025 06:38:59 p. m. - 26/02/2025 12:38:59 p. m.	Índice:	398275506
Nombre	Servicio OCSP de la AC del Poder	Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado	Fecha (UTC/CDMX):	26/02/2025 06:39:19 p. m. - 26/02/2025 12:39:19 p. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638761703391977617		
		Datos Estampillados:	hWo1YDTWPnHp8w1w09qLibhsxel=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

ANEXO I

Formato digital .xlsx mediante el cual las diputadas y diputados remitirán sus preguntas, en su caso, sobre el contenido del Informe de la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría General al correo electrónico secretariageneral@congresogto.gob.mx (se hará llegar el archivo por correo electrónico a las diputadas y diputados).

Grupo	Diputado	Tit	Contenido	Respuesta

ANEXO II				
Participante	Ronda 1 2 min por participación	Ronda 2 2 min por participación	Ronda 3 2 min por participación	Ronda 4 2 min por participación
1	PAN	PAN	PAN	PAN
2	MORENA	MORENA	MORENA	MORENA
3	PRI	MORENA	PRI	PAN
4	PVEM	PRI	MORENA	PAN
5	MC	PVEM	MC	MORENA
6	PT	PAN	PAN	PAN
7	PRD	MORENA	MORENA	MORENA
8	MORENA	PAN	PAN	PAN
9	PAN	PAN	PAN	PAN
Hasta 4 min. de respuesta por cada participación				